



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **04 OCT 2016**

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Prof. MARIA CELESTE MOLINARI en los cargos de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Departamento de Administración y Profesor Asistente - DS (Cod. 115), interino del Departamento de Administración desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 28 de Diciembre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) del Decreto 1246/2015;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Prof. MARIA CELESTE MOLINARI (Legajo N° 45831) en los cargos de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Departamento de Administración y Profesor Asistente - DS (Cod. 115), interino del Departamento de Administración desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 28 de Diciembre de 2016.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Sr. FLORENCIO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
H.C.

1160